

Quito, Marzo 29 de 2012

**Señores
Junta General de Accionistas
Joyería Cevallos JC S.A.
Presente.**



De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a las funciones que asigna la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de Joyería Cevallos JC S.A. al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado a esa fecha, los mismos que han sido preparados por la Administración de la Compañía.

El análisis se efectuó de acuerdo con el alcance que se consideró necesario en las circunstancias, el cual es substancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros en su conjunto. El examen incluyó revisión de los registros que soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, las mismas que corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, se evaluó también la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes a esta fecha, disposiciones legales contempladas en la Ley de Régimen Tributario Interno, así como la presentación de los Estados Financieros en general.

De la revisión de las Actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones respectivas. Los Libros de Actas de Juntas Generales y de Directorio han sido llevados y se conservan conforme a lo establecido en la ley.

Los títulos de acciones y los talonarios se encuentran actualizados de conformidad con el último aumento de capital de la compañía.

El sistema de control interno mantiene procedimientos adecuados y oportunos, observando una correcta segregación de funciones; los recursos monetarios y no monetarios son debidamente asegurados y custodiados; las provisiones para las cuentas de dudoso cobro han sido registradas y analizadas adecuadamente y con suficiencia. En general, la evaluación del control interno no presentó ninguna condición que constituya una debilidad del mismo.

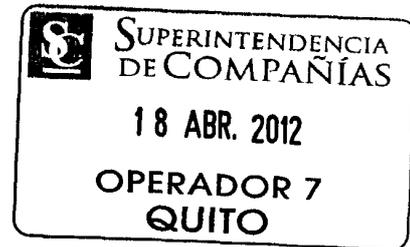
En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de Joyería Cevallos JC S. al 31 de Diciembre del 2011 y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que terminó en esa fecha, de conformidad con principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador. Por lo expuesto, someto a consideración de los señores accionistas la aprobación de los mismos.

La Compañía se encuentra en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), para lo cual ha elaborado el cronograma respectivo que fue aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada en Marzo de 2011. A la fecha del informe se están elaborando y analizando los ajustes de esta transición y el impacto que tendrá su aplicación en la situación financiera de la Empresa. A partir del 1 de Enero de 2012 Joyería Cevallos, está obligada a la aplicación de la normativa indicada

Atentamente,



Lic. Reina Victoria Meza Ezpinoza
COMISARIO
CC 1703418895



1. INGRESOS Y EGRESOS

El total de ingresos neto por ventas fue de USD 97.255,13 que significa un promedio mensual de USD 8.104,59. Con relación al año anterior disminuyó en USD 25.025,91 lo que representa el 20.4%.

La relación del costo de ventas, frente a las ventas, es del 53.42% que comparándolo con el porcentaje del año anterior es igual.

Los gastos de operación, decrecen en un 10.46%, en cambio, en relación con las ventas crecen del 50% al 56%, debido a que el descenso de las ventas es superior al descenso de los gastos.

Tanto los gastos de administración como los de ventas, disminuyen en el periodo, no así los gastos financieros que se ven incrementados, principalmente los de intereses y comisiones bancarias.

2. ANALISIS FINANCIERO

El análisis de los índices financieros de mayor importancia es el siguiente:

A. LIQUIDEZ

- Índice de Solvencia $(AC / PC) = 9,80$

Significa que la empresa puede cubrir sus obligaciones sin dificultad. La relación es de 9,80 frente a 1. La empresa mantiene 10 veces activos corrientes frente a las deudas a corto plazo. Con relación al año anterior incrementa en 170%. Es superior a los parámetros normales.

- Índice de Liquidez $(AC-Inv. / PC) = 1,37$

Esta razón muestra la capacidad real de pago que tiene la compañía ya que excluye al inventario. Según ésta, la empresa es capaz de pagar un 137% de sus pasivos corrientes, lo cual debe tomarse muy en cuenta ya que a pesar de que el inventario puede ser líquido inmediatamente, puede causar problemas en el cumplimiento de sus obligaciones a tiempo. En relación con el período anterior se observa un crecimiento del 83%.

B. ESTRUCTURA FINANCIERA

- Endeudamiento $(Pasivo / Activo) = 0,32$

Este índice, en relación con el del año anterior (0,50), ha decrecido en un 36% siendo esto un indicativo de que la empresa ha pagado algunos pasivos.

Significa que la empresa mantiene deudas equivalentes al 32% de sus activos.

- Apalancamiento ($\text{Activo Total} / \text{Patrimonio}$) = 1,47

Esta relación demuestra que por cada dólar de patrimonio, la empresa mantiene 1.5 en activos. En relación con el año anterior ha tenido un decrecimiento del 27,2%.

C. INDICES DE ACTIVIDAD

- Rotación de Inventarios ($\text{Ventas} / \text{Inventario}$) = 0,49

En este período el inventario rotó menos de una vez, esto debido a la falta de movimiento comercial de ahí la fuerte disminución de las ventas.

- Plazo medio de Cobro ($\text{Cuentas por Cobrar} / \text{Ventas día}$) = 19,04

El plazo de recuperación de cobro es de 20 días, nueve más que el año anterior, lo que significa que aunque el plazo de cobro ha crecido, las ventas se cobran en menos de un mes.

- Rotación del activo total ($\text{Ventas} / \text{Activo Total}$) = 0,42

Este índice determina que las ventas de la compañía representaron el 42% de su activo este año, comparado con el año anterior disminuye en 25%.

E. RENTABILIDAD

	2011	2010	VAR 11-10
DEL PATRIMONIO	31,1	-4,0	670,1%
DEL ACTIVO	21,2	-2,0	957,4%
DE VENTAS	51,0	-3,6	1305,0%

En cuanto a los índices de resultados, estos son todos positivos, significa que la rentabilidad frente al patrimonio equivale al 31,1%, frente a los activos el 21,2% y frente a las ventas el 51%.

Del análisis realizado, en mi opinión, los Estados Financieros representan razonablemente la situación financiera de la empresa "Joyería Cevallos JC S.A." al 31 de diciembre del 2008, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.